

En Zehem en el día de Mayo año 1688  
 es, Notifiqué el Nombream<sup>to</sup> de Conde  
 de Arce y de Venue a don Juan Baera Conde  
 de Arce de esta Villa. En cuyo persona que en lo  
 propio, y en su forma, y lo firmo de  
 que doy fee //

Don Juan Baera Conde de Arce  
 Lorenzo

En la Villa de Zehem a veinte y quatro  
 de Junio de mil setecientos y siete, los  
 señores don Juan Lopez Barria, Notario depositario  
 de esta villa y don Diego Baera Conde de Arce, ordinario  
 de esta villa y su Magestad, don Alonso Sotomayor  
 de Bodega, don Juan de Salazar obispo de la  
 Maxima, don Juan de Salazar, don Joseph de  
 Salazar equivo, don Juan de Salazar  
 no quiro, don Juan fern. Alvarez fax. don  
 Juan. don. Sanchez Lorenzo, y don mag.  
 de Ortega Gonzalez, Notario en suata  
 capitular y su Magestad de esta villa y  
 fuzio, a costumbre de como dia de  
 don Juan de cuius efecto se leyó la leyca  
 pitular y de otra y este Ayuntamiento  
 obedecio con el respeto y reverencia  
 a costumbre de y decreto segun cum  
 pla y en sepprovia adha de esta villa  
 forma siguiente

---

Para la elección de Nombream<sup>to</sup> de Alcalde  
 de la hermandad en el estado de los no  
 bles, can. ríos, doctores, señores y cada ca  
 pitular et suco en la forma siguiente

---

El 5 don Alonso Sotomayor Notario de  
 don Miguel Carrero Notario equivo  
 et 3 don Juan de Salazar obispo, then  
 Notario fies efemerax nombro ad. Senas  
 rian de Burena fern. Pineda

